

AYUNTAMIENTO DE OLAIBAR
31799 OLAVE (Navarra)
Tel: 948 330371



OLAIBARKO UDALA
31799 OLABE (Nafarroa)
Tel.: 948 330371

OLAIBAR

Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria número 3 de 2021

El Pleno del Ayuntamiento de Olaibar en sesión ordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 2021, acordó por unanimidad aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº3/2021 de crédito extraordinario que afecta al presupuesto general único de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Si no se formularan reclamaciones, la indicada modificación presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública referido.

Olaibar a 8 de septiembre de 2021 de 2021.–La Alcaldesa, Maria Carmen Lizoain Osinaga.